

10/4/62

106

Mi querido amigo:

Incluyo a usted unas notas que necesitaba ese amigo de usted para su estudio sociológico. Podrían haber sido más extensas y más claras. Pero créo que con lo que en ellas consta es bastante. Y tal vez la mayor claridad sea inconveniente.

Yo he enviado, por duplicado, a las dos señas que nos dejó B., en media docena de remeses, diversos documentos. No he tenido acuse de recibo de ninguna de ellas.

Se llevó B. varios textos, de los que quedamos acordados en determinado empleo. No hemos notado que este empleo se haya dado ni hemos tenido noticia alguna que excuse la inacción.

La consulta hecha por R. acerca de la propuesta formulada por J. sobre actividades ulteriores de tipo europeo, sigue sin contestar.

La proclama encargada a los amigos de R. con destino a los amigos de M. continúa en el mismo lugar, en espera de noticias, que no han llegado.

En las listas remitidas por J. con destino a Munich aparecen varios de los que figuran en las listas que B. dejó a R., pero no todos. Hay omisiones sustanciales.

Las relaciones de B. con los amigos de R. que tienen orientación frente-populista, molestan a R. y a los suyos.

En Cataluña hemos encontrado el terreno mal preparado a consecuencia de las actividades de M. y de los suyos. Convendría mucho suavizar aquello. Nos es preciso el concurso de todos. Debe evitarse a nuestro parecer el que, por disponer de algunos nombres, la mayoría que debiera estar con nosotros, esté reticente e indecisa.

Necesitamos saber cuál es la situación actual de relaciones entre J. y M. No se trata de un capricho. Se trata de un conocimiento necesario para actuar con acierto.

Nos convendría saber qué es lo que Don Juan José Práderá, Embajador de España en Túnez, ha dicho a M. Saad Dahlab, Ministro de relaciones del G.P.R.A. en su conferencia del 6 cts; cuál es el estado actual de las relaciones de Marruecos con España; qué número de europeos de origen español, han llegado a los puertos levantinos desde los argelinos; cuál es el clima que se vive en el Palacio de Santa Cruz en relación con las reclamaciones formuladas por Marruecos de las plazas y territorios de soberanía española en Marruecos; en qué consistió el "consejo" dado por la Embajada norteamericana al General Franco en relación con aquellas plazas y territorios; cuál es la significación, si alguna existe, de la distinción hecha desde el Boletín Oficial del Estado a Melilla, de ciudad adelantada Mayor. No es fácil contestar a estas preguntas. Ya lo sé. Pero si algo pudiera saberse de ellas pudiera sernos muy útil.

Hemos hablado varias veces de la necesidad de que usted se secularice un tanto: que escriba algún ensayo. Estamos en condiciones de darle a las cajas. Haga algo de trabajo tamaño de revista. Preferiblemente que no sea demasiado largo. Tal vez dos o tres trabajos complementarios o subsiguientes uno de otro. Muévase hombre. Dése a conocer. Que esto no supone otro esfuerzo que el esfuerzo mismo, y usted fué siempre esforzado. Ahora están tratando de llegar a acuerdos de orden privado, personal y directo, entre el Gobierno y los grandes terratenientes. Me consta de esas relaciones con el actual Duque de Alba. Quieren estos caballeros hacer que hacen reforma agraria. Yo estaría encantado de que la hicieran; de que se llenen de gloria y de que provean los bolsillos de esos pobres campesinos andaluces, extremeños y manchegos. Ya he visto lo de su Arzobispo. Ojalá las prédicas se hagan conductas. Pero usted sabe mucho de estas cosas, tiene autoridad, no deje pasar un día más sin poner manos a la obra. Será obra buena para usted y para los ideales que usted alienta.

Puede servirse para contestarme del mismo vehículo por el cual llegarán estas líneas a sus manos. Con toda confianza. Muy suyo

Instituciones.-

Murió Don Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes, en ejercicio de la Presidencia de la República por muerte de Don Manuel Azaña. Le ha sustituido el Primer Vicepresidente de las Cortes, Don Luis Jiménez de Asua.

Presentó su dimisión el Gobierno de la República presidido por el General Don Emilio Herrera. Ha sido sustituido por Don Claudio Sánchez Albornoz, el cual ha constituido el primer embrión de su Gobierno, integrado hasta el presente por los Sres Don Fernando Valera (Estado), Don José Maldonado (Justicia), Don Julio Just (Emigración), Don Emilio Herrera y Don Félix Gordon Ordás (ex-primeros ministros, Ministros sin cartera). Don Claudio pretende incorporar al Gobierno a varias personalidades españolas de nombre universal, más un ministro catalán, un gallego y otro vasco. Don Claudio, acompañado de dos de sus Ministros, sale en breve para México para celebrar conferencias con el Gobierno Mexicano y dejar preparada la reunión de Cortes en México.

Murió Don José Antonio de Aguirre, Presidente del Gobierno Vasco. Le ha sustituido Don Jesús M. de Leizaola (nacionalista vasco, demócrata cristiano, exento de afiliación mientras ejerza la Presidencia del Gobierno). Forman parte de su Gobierno Don Javier de Landaburu (nacionalista vasco, demócrata cristiano), Don Gonzalo Nardiz (nacionalista vasco de izquierda), Don Paulino Gómez de Segura Beltrán de Heredia (del Comité Central Socialista de Euzkadi) y Don Ambrosio Garbisu (de Izquierda Republicana de Euzkadi).

Continúa siendo Presidente de la Generalidad Don José Tarradellas, que disolvió su Gobierno, reduciendo este al Presidente.

Sigue en actividad el Grupo Interparlamentario, que publica su revista "Informaciones Parlamentarias". Presidente Don Luis Jiménez de Asua (no ha sido sustituido hasta la fecha) Vicepresidentes Don Rodolfo Llopis (socialista), Don Manuel de Irujo (vasco) y Don José Maldonado (republicano, que no ha sido sustituido después de haber sido nombrado Ministro).

Continúan publicándose en París Euzko-Deya, mensual, en francés, español y vasco, y ORE, boletín diario, en español. Ambas publicaciones son del Gobierno Vasco. Fuera de París, en Francia y en Ibero-América, se publican diversos órganos: Cuatro republicanos, dos socialistas, dos confederales, dos catalanes y seis vascos.

Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.-

Tiene por finalidad la de representar a España en el Movimiento Europeo. Forman parte del mismo socialistas, republicanos, demócratas cristianos, catalanes, gallegos, vascos, Tercera España y el Consejo de la Libertad por la Cultura. Presidente Don Salvador de Madariaga (Tercera España), Vicepresidentes Don Rodolfo Llopis (Movimiento socialistas por los Estados Unidos de Europa), Don Manuel de Irujo (Consejo Vasco por la Federación Europea), Don José Maldonado (sección española de la Internacional Liberal), un demócrata cristiano (su nombre es confidencial) y un monárquico (vacante desde la muerte del Coronel Ansaldo).

En las actividades conjuntas del mismo, como miembro del Movimiento Europeo, han venido representándolo reiteradamente, además del Presidente, Sr. Madariaga, los Sres Don Rodolfo Llopis, Don José María Gil Robles, Don José Maldonado y Don Javier de Landaburu.

Proyectó la celebración en Estrasburgo de una asamblea española, integrada por personas procedentes del interior de España y del exilio. Por diversos motivos no pudo llegar a realizarse, no obstante el avance del proyecto. Ahora organiza la asamblea de Munich para los días cinco a ocho de Junio próximo, ambos inclusive, a la que se propone llevar algunas decenas de delegados, del interior y del exilio, cuya invitación, como la de los restantes delegados en número de mil doscientos, serán cursadas por el Movimiento Europeo.

La Asociación Española de Cooperación Europea, de Madrid, que preside el Sr. Gil Robles, está en relación directa con el Consejo Federal. Tanto el Consejo en el exilio como la Asociación en el interior, han constituido diversas comisiones y ponencias para estudiar los dife-

rentes aspectos que entraña la incorporación de España a Europa. La Comisión Política de la Asociación Española de Cooperación Europea, que preside el Sr. Ridruejo, ha acordado que para la incorporación o simple asociación de España al Mercado Común, deben ser cumplidos los requisitos previos siguientes:

- 1.- Proclamación y aplicación de los Derechos del Hombre, tal como fueron proclamados por el Consejo de Europa.
- 2.- Democratización de los sindicatos, poniendo término a los actuales sindicatos verticales.
- 3.- Libertad para constituir y actuar partidos políticos.
- 4.- Elecciones libres por sufragio universal, con el fin de que, la España que dialogue con Europa no sea el Estado constituido por el triunfo de las bayonetas, sino el forjado por el consenso de la ciudadanía.

El Sr. Gil Robles propuso al Consejo Federal que fuera establecido un modus vivendi por el cual, sin perjuicio de la representatividad del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, pudieran ser mantenidas de alguna manera relaciones directas entre el Movimiento Europeo y la Asociación Española de Cooperación Europea. La propuesta del Sr. Gil Robles fué trasladada por el Primer vicepresidente Sr. Llopis al Vicepresidente confidencial demócrata cristiano del interior para conocer su parecer y observaciones antes de tomar acuerdos sobre la propuesta formulada por el Sr. Gil Robles. Hasta el momento no ha habido respuesta a la consulta formulada.

Unión de Fuerzas Democráticas.-

Está integrada por Izquierda Demócrata Cristiana, Partido Socialista Obrero Español, Partido Republicano Democrático, Unión General de Trabajadores, Consejo de Galicia, Partido Monárquico Constitucional, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadores Vascos. Están en diálogo para su posible incorporación la Confederación Nacional del Trabajo y el Consejo Nacional de Cataluña. Son sus rectores: Presidente Don Manuel Jiménez Fernández (Izquierda Demócrata cristiana), Vicepresidente Don José Naldinade (Partido Republicano Democrático) y Secretario Don Rodolfo Llopis (Partido Socialista Obrero Español). Han sido elaboradas diversas ponencias: Estatuto del Gobierno Provisional, Económica, Internacional y Vasco-catalana. Están en estudio otras: Relaciones de la Iglesia y el Estado, Militar, Agraria y Clasificación de las disposiciones puestas en vigor por el actual régimen para declararlas ratificadas, derogadas, anuladas o enmendadas, según los casos. En diversos países ibero-americanos han sido constituidas delegaciones de la U.F.D. La finalidad de esta es la de arbitrar el medio por el cual, el presente régimen pueda ser remplazado por una situación transitoria sin signo institucional definido, que se encargue de sentar las bases de la democracia y consultar al país para que este decida libremente el régimen por el que ha de ser constituido el Estado.

Unión Sindical.-

La forman Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos, socialista, anarco-sindicalista y social-cristiana respectivamente. Está en relación directa con las internacionales obreras, la libre, la socialista y la cristiana. Recientemente ha hecho su presentación, con envío de delegados propios a Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Bélgica. Proyecta seguir esta gestión cerca de todos los restantes países democráticos y de sus respectivos sindicatos. Los gestores de la Unión Sindical son U.G.T. y S.T.V., por reputarlo así mejor y más práctico.

Frente Popular.-

Ha anunciado su constitución, bajo la presidencia de Don Julio Álvarez del Vayo, protegido y financiado por los comunistas. Forman parte de éste grupo o tendencia los comunistas y los socialistas que siguen al Sr. Vayo. Este grupo está separado del resto del exilio tanto como éste lo está del régimen franquista. Recientemente ha tenido una destacada intervención en Londres, con los Sres Vayo, Modesto y Girbau, apoyados por el ala izquierda laborista. La reacción a que tales actividades han dado lugar, ha producido como consecuencia que el grupo laborista que les daba amparo, les haya retirado todo apoyo. Cuentan con la propaganda que les dan las emisoras en lengua española de las radios comunistas del Centro y Oriente de Europa. Esperaban que, con motivo de la muerte de Don Diego Martínez Barrio, surgieran divergencias entre socialistas y republicanos específicos, lo que podía darles ocasión de poder alzarse con las Instituciones centrales de la República. Al no darse el caso previsto, el plan ha quedado sin efecto.